



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:	N/A
MODIFICACIÓN, CORRECCIÓN O ADICIÓN AL BANDO MUNICIPAL O REGLAMENTO					
DESCRIPCIÓN:					
Modificación, corrección o adición al bando municipal o reglamentos de Chimalhuacán, por parte del cabildo o las áreas del ayuntamiento.					
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTICULO 115 FRAC. II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ARTICULO 112, 113, 116, 122, 123, 124 Y 128 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO ARTICULO 1, 2, 3, 6, 7, 8, 30, 32 Y 48 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO ARTICULO 6, 7, 11, 19 FRAC. IV Y VII Y 31 FRAC. XII, XIII Y XIV DEL REGLAMENTO ORGANICO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DE CHIMALHUACAN			
DOCUMENTO A OBTENER:		GACETA MUNICIPAL (BANDO O REGLAMENTO)		VIGENCIA:	Un año o antes si existe alguna corrección o adición.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A	
		X			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando por normatividad o necesidad se requiere modificar, corregir o adicionar datos al bando municipal o los reglamentos de Chimalhuacán.			
			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS					
N/A		ORIGINAL	COPIA(S)	N/A	
		N/A	N/A		
PERSONAS MORALES					
N/A		ORIGINAL	COPIA(S)	N/A	
		N/A	N/A		
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
Oficio de petición, nombramiento del titular del área, listado de las propuestas a aplicarse con debido fundamento legal.		ORIGINAL	COPIA(S)	ARTICULO 1, 2, 3, 6, 7, 8, 30, 31 Y 48 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO	
		X	X		
OTROS					
N/A		ORIGINAL	COPIA(S)	N/A	
		N/A	N/A		





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



H. Ayuntamiento Constitucional
de Chimalhuacán, México.
2016 - 2018

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	25 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	No más de 30 días					
VIGENCIA:	Un año o antes si existe alguna corrección o adición.							
COSTO Y FUNDAMENTO:	Gratuito							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	<ul style="list-style-type: none"> * participación de las áreas administrativas involucradas * aprobación de la mesa técnica * aprobación del cabildo * entrega por parte de la tesorería 							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección General de Gobernación				Departamento de Reglamentación			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. PABLO CESAR HUERTA OLIVARES					
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Zaragoza	NO. INT. Y EXT.:	s/n			
COLONIA:	Cabecera municipal	MUNICIPIO:	Chimalhuacán				
C.P.:	56330	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 9.00hrs a 15.00 hrs y sábados de 9.00hrs a 13.00hrs.				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
55	5852 5771-73	N/A	N/A	dirgobchim@gmail.com			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A			
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A				
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A			
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A						
OTROS							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	Cuántas áreas administrativas participan como máximo?						
RESPUESTA:	Participan todas las áreas que tengan injerencia por atribución						



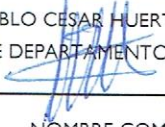
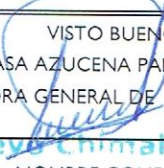


GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



H. Ayuntamiento Constitucional
de Chimalhuacán, México.
2016 - 2018

PREGUNTA FRECUENTE 2:	Como se entrega el tramite?
RESPUESTA:	Por medio de una gaceta impresa mandada a fabricar o medio electrónico
PREGUNTA FRECUENTE 3:	Cual es criterio de aprobación de propuestas?
RESPUESTA:	1.- el fundamento legal debe ser correcto, 2.- no debe tener duplicidad con algún artículo o norma ya establecido, 3.- la necesidad del cambio o corrección debe ser justificado.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
N/A	

ELABORÓ: PABLO CESAR HUERTA OLIVARES JEFE DE DEPARTAMENTO DE POBLACION  NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO: TOMASA AZUCENA PALMA OCHOA DIRECTORA GENERAL DE GOBERNACION  NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: <u>09 / 07 / 2018</u>
--	--	--


**DIRECCIÓN GENERAL
DE GOBERNACIÓN**
 ESTADO DE MÉXICO

